

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2020, DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco)
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las quince horas y treinta minutos, del día dieciocho de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

El Portavoz del Grupo Parlamentario solicita intervenir a consecuencia de dos fallecimientos, el de la pintora D^a María Moreno, mujer de Antonio López y de D. Plácido Arango, Presidente del Patronato del Museo Reina Sofía.

PUNTO PRIMERO: C 265(XI)/19 RGEP 6673 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas y actuaciones previstas en materia de descentralización cultural (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Se produce, en primer lugar, la exposición oral de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.

Seguidamente, cumplimenta la comparecencia, la Ilma. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, D^a Marta Rivera de la Cruz.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen.

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Beirak Ulanosky.
- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.
- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

Contesta a los Portavoces Parlamentarios la Ilma. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, D^a Marta Rivera de la Cruz.

En turno de réplica intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios.

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Beirak Ulanosky.
- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

En turno final, cumplimenta la comparecencia, la Ilma. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, D^a Marta Rivera de la Cruz.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 202/20 RGEF 2220 a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, motivos del cese de la Directora artística del Festival de Otoño.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Procede a la contestación el Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural D. Gonzalo Cabrera Martín.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.

Responde en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural D. Gonzalo Cabrera Martín.

PUNTO TERCERO: PNL 16/20 RGEF 1854 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones: - Impulsar, en el marco de sus competencias, una solución a la situación creada por el incumplimiento del convenio de 2003 por la Corporación obligada a ello, con el fin de colaborar a la consecución de un nuevo acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias con la propiedad del Castillo. - Garantizar la actividad cultural que, especialmente en la temporada de verano, desarrolla la Comunidad de Madrid en el municipio de San Martín de Valdeiglesias para reforzar su atractivo turístico.

Se presentó una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación al punto 1 de la PNL 16/20, RGEF 3857 (13-02-20).

Se inicia el debate con la intervención del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Popular, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

Interviene, a continuación la representante del Grupo Parlamentario autor de la enmienda.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.

Seguidamente toman la palabra los representantes de los Grupos que no han presentado enmiendas:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Yago Mahúgo Carles.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea. El representante del grupo proponente responde afirmativamente.

Inicia el turno el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, por medio de su portavoz el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

A continuación toman la palabra en turno de dúplica el resto de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso, que declina intervenir.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. D. Yago Mahúgo Carles.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios por las sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. D. Alejandro Sánchez Fernández sustituye al Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez sustituye a la Ilma. Sra. D^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

Antes de someter a votación la PNL, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta al grupo proponente si acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. El representante del Grupo Parlamentario Popular responde afirmativamente.

En ese sentido el Ilmo. Sr. Presidente somete a una única votación la PNL incluyendo la enmienda aceptada. Se produce el siguiente resultado

18 Diputados presentes

- Votos a favor: 18
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, la PNL 16/20 queda aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**